

CREAN GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL ENTRE LA ORGANIZACIÓN SUPERIOR DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL (OSDE) Y CORREOS DE CUBA PARA ENFRENTAR AL CORONAVIRUS

En respuesta a la situación mundial que confronta nuestro país como consecuencia de las afectaciones generadas por el Síndrome de Respiración Agudo Grave 2 (SARS-CoV-2), también conocido como Covid-19 o nuevo coronavirus; y teniendo en cuenta el Plan de Medidas para su enfrentamiento que ha dispuesto el Gobierno de la República de Cuba y el Plan implementado por el Grupo Empresarial Correos de Cuba, la OSDE emitió la Resolución No. 43/2020 mediante la cual se crea el Grupo de Trabajo Temporal para el enfrentamiento a esta pandemia.



La misión principal de este Grupo de Trabajo Temporal, que rinde cuenta de su labor al presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, Carlos Asencio Valerino, es dar seguimiento y controlar el cumplimiento del Plan aprobado para el enfrentamiento, prevención y control de coronavirus en la OSDE, empresas y unidades de la organización postal; monitorear y evaluar el comportamiento e impacto de esta pandemia en las entidades, los trabajadores y los servicios que brinda el correo; así como hacer las propuestas que correspondan a la dirección del Grupo Empresarial, ante las incidencias y dinámicas que surjan mientras dure la actual situación.